



PUNTUALIZACIONES FINALES A LA REFORMA EDUCATIVA

Reforma educativa 2013		Iniciativa de abrogación 2019
1. Evaluación punitiva ligada a la permanencia en el empleo.		1. Prohibición de ligar cualquier proceso a la permanencia en el empleo.
2. Evaluación estandarizada y homogénea a nivel nacional.		2. Enfoque regional y local de la educación.
3. Creación del INEE para la evaluación coercitiva de los maestros y maestras.		3. Desaparece el INEE y se revalora al magisterio como agente de transformación nacional con un nuevo derecho: un sistema voluntario para la mejora continua a través de la formación.
4. Búsqueda de una educación orientada sólo al mercado.		4. Educación pública, gratuita, integral, para todos los niveles, humanista, enfocada para la vida y el desarrollo nacional.
5. Servicio profesional docente impuesto por la autoridad.		5. Sistema de promoción de las maestras y los maestros que se creará con la participación de ellos, con escalafones vertical y horizontal.
6. Visión centralista de la educación.		6. Enfoque con carácter regionalizado, pluricultural y pluriétnico.
7. Invasión de derechos, afectando la certeza y estabilidad laborales.		7. Se garantizan los derechos laborales y la estabilidad en el trabajo.
8. El anterior gobierno creó un sistema perverso que ni él mismo cumplió y le dio vuelta con muchos recursos por debajo de la mesa, burlando la ley que ellos mismos emitieron.		8. Se transparentarán plazas y recursos para fortalecer la lucha contra la corrupción.



PUNTUALIZACIONES FINALES A LA REFORMA EDUCATIVA

Reforma educativa 2013		Iniciativa de abrogación 2019
9. La anterior reforma se calificó de “mal llamada reforma educativa” porque fue parcial y de corte administrativo.		9. Esta iniciativa es integral porque por primera vez en la historia de la educación se abarca desde el nivel inicial hasta el superior.
10. Se ignora la educación especial, la indígena y la normal.		10. Se prioriza la educación especial, se impulsa la educación para pueblos indígenas y sus lenguas, y se fortalecerá la educación normal pública, a cuyos egresados se dará prioridad para el ingreso.
11. Sólo alude a la calidad.		11. No hay calidad posible sin equidad, que se constituye como uno de los nuevos pilares de la educación.
12. Ignora la educación superior.		12. Se crea la educación superior obligatoria y se evitará el rechazo.
13. En materia educativa, se limitó a lecto-escritura, matemáticas y ciencias.		13. Además de esas asignaturas, se incorpora con fuerza el civismo, la educación física, la música, derechos humanos, educación ambiental y la historia, entre otras.
14. Se obedecía a mandatos y modas extranjeras, preponderantemente.		14. Se crea la Nueva Escuela Mexicana.
15. Se llegó incluso a la represión para imponer la reforma.		15. Se tiene un diálogo permanente, profundo e incluyente con maestras y maestros, y sus representantes.